



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - 4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELÉF. (0387) 4255404/330/332
TELÉF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

159-16

05 ABR 2016

Salta,
Expediente N° 12.674/15

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Agustina Marcela Lotufo Haddad, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2015.

Que el Teléfono de la Salud da el VºBº a la solicitud de la Lic. Agustina Marcela Lotufo Haddad –Auxiliar Docente de 1ra., para el pago del Doctorado en Ciencias y Tecnología de los Alimentos, de la Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Salta.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 70/15, aconsejando otorgar la ayuda económica.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 17/15 del 10-11-15, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/15 del 10-11-15)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar a la Lic. AGUSTINA MARCELA LOTUFO HADDAD –Auxiliar Docente de 1ra., la suma de \$ 3.000.- (PESOS TRES MIL) del Fondo de Capacitación Docente, para el pago del Doctorado en Ciencias y Tecnología de los Alimentos, de la Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 3.000.- (PESOS TRES MIL) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2015.

Handwritten signature and initials.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4 55404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

159-16

Salta, 05 ABR 2016
Expediente N° 12.674/15

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Salud Pública, y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARÍA PASSAMA DE ZETTRINE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa